

RESOLUCIÓN N° **1590** /2018

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

11 MAYO 2018

VISTOS: Ingreso N° 27976, de fecha 23 de marzo de 2018, Resolución N° 4401, de fecha 29 de diciembre de 2017; Resolución N° 32, de fecha 05 de enero de 2018; Ordinario 30/278, de fecha 07 de mayo de 2018, emitido por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N°4401, de fecha 29 de diciembre de 2017, a nombre de **COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ALMACENES CAROLINA VERÓNICA MAYA PONCE E.I.R.L.**, RUT: 76.323.124-0, en la dirección **MANZANO N° 254, LOCAL 8**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

GIRO : ELABORACIÓN Y EXPENDIO DE EMPAREDADOS CALIENTES, ELABORACIÓN DE JUGOS DE FRUTA, FRITURA DE MASAS CRUDAS, VEGETALES PROCESADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS.

DEBE DECIR:

GIRO : ELABORACIÓN Y EXPENDIO DE EMPAREDADOS CALIENTES, ELABORACIÓN DE JUGOS DE FRUTA, FRITURA DE MASAS CRUDAS, VEGETALES PROCESADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS CON CONSUMO

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
10/05/2018

1385485